

Contextos del objeto directo en castellano: “¿Pidiendo peras al olmo?”

Barbara Schuchard

¿Nuevas variaciones sobre un tema ya agotado desde 1899? ¿No había hecho Bodo Müller en 1971¹ un resumen cerrando la cuestión, en una investigación sobre posibles causas de la colocación del morfema *a*, sus funciones en el correspondiente sistema lingüístico, sus cambios históricos, informando además sobre posibles matices estilísticos?

Es posible que los caminos emprendidos hasta ahora para el esclarecimiento del fenómeno cuestionado estén suficientemente transitados; que peregrinando sobre los mismos no quede nada nuevo para descubrir. Sin embargo recordamos un pensamiento de los “Ensaïos” de H. Meier que llega hasta las posiciones más nuevas²: en un lugar del camino detenerse; observar atentamente. Sincronía entonces; inmanencia del texto, la “a” unida al contexto, un texto; en este caso, más o menos casualmente, “Las Peras del Olmo” de Octavio Paz.

Hemos investigado, bajo un punto de vista paradigmático, todos los substantivos objeto directo de aproximadamente dos terceras partes de los

¹Bodo Müller: “Das morphemmarkierte Satzobjekt der romanischen Sprachen (Der sogenannte präpositionale Akkusativ)”, en *Zeitschrift für Romanische Philologie* 87 (1971), 477-519. Del mismo autor: “Die *Psychomécanique* und das Akkusativmorphem *a*. Id. 306-319. Confirmar en ambos trabajos la bibliografía correspondiente.

²Harri Meier: “Sobre as origens do acusativo preposicional nas linguas românicas” en id., *Ensaïos de Filologia Românica*, Lisboa, 1948, 115-164. —Horst Isenberg: *Das direkte Objekt im Spanischen*. Tesis doctoral, Berlin 1968 (= *Studia Grammatica* IX). Jürgen Michael Meisel: *Das Präpositionalobjekt im Spanischen*. Tesis doctoral, Frankfurt a.M. 1970. Carmen Monedero Carrillo de Albornoz: “El objeto directo preposicional y la estilística épica. (Nombres geográficos en el Cantar de Mio Cid)”, en *Verba. Anuario Galego de Filoloxia*. 5 (1978). 259-303.

ensayos de “Las Peras del Olmo”³: ¿se encuentra la preposición *a* regularmente ante determinados sustantivos objeto directo o se omite la misma regularmente? ¿Introducen determinados verbos transitivos con su objeto directo regularmente la preposición o no se encuentra nunca con ellos la misma?

Si se parte de esa perspectiva, sólo puede enunciarse algo con fuerza probatoria, sobre verbos y sustantivos que aparecen con una determinada frecuencia. Los casos, en los que el mismo verbo o el mismo objeto, o un verbo u objeto comparables bajo ciertos aspectos paradigmáticos, se muestran vacilantes en el régimen de la preposición, son dignos de una apreciación más profunda.

Ambos polos han atraído hacia sí la investigación: capturados en gramáticas normativas o descriptivas son ante todo las diversas tipificaciones de los objetos —persona y cosa, nombres geográficos, personificación, individualización, etc.— en las que se busca sujetar la aparición o la falta de *a*. El verbo y su régimen así como su semántica no cuenta sólo a Leo Spitzer entre sus abogados. O, el caso de Rodolfo Lenz quien destaca como criterio absoluto la necesidad de poder distinguir claramente entre sujeto y objeto directo de la proposición; aparecen además la caracterización del acusativo colocado al comienzo de la oración; aparecen explicaciones de naturaleza rítmica y estilística: paralelismo de varios complementos, referencia demostrativa a lo ya conocido...

Cantidad y variedad de las causas mencionadas las hace cuestionables. ¿Es el fenómeno del “acusativo preposicional” un fantasma en principio inexplicable? ¿Pedimos peras al olmo?

Examinemos en primer lugar en el texto mencionado los objetos. Las cosas están claras en lo que toca a la filiación histórica así como al uso de los nombres propios, independientemente del régimen del verbo y de la construcción de la oración. También se encuentra en O. Paz con regularidad la preposición, cuando el objeto es una persona, una figura mitológica, una divinidad:

conocer a Antonio Machado (202)
 leía a Prescott, ha leído a Prescott (198)
 recuerda a Calderón (149)
 apuñalea a Aryadeva (225)
 haya visto a Quetzalcóatl (274).

El morfema se repite delante de cada objeto:

ha perseguido a Kafka y a Rilke (172)
 reclama como antecedentes a Goya y a Posada (233)⁴.

³Págs. 109-289 de la 2ª ed., México, 1975.

⁴Sobre el objeto dentro de una comparación ver más abajo.

Lo mismo tiene validez para los nombres de grupos étnicos o religioso-culturales:

amó a los indios (272)

modelaron ... a los japoneses (134)

diviniza, lo mismo al azteca que al cristiano (123).

Encontramos en cambio el “galicismo” geográfico acusado por la Academia, la falta de la preposición con los “nombres propios que no sean de personas o animales, cuando no lleven artículo”⁵; el “Esbozo de una nueva gramática de la lengua española” comenta: “Sin embargo, con nombres de países, comarcas y ciudades ha existido en todas las épocas gran vacilación”⁶.

En O. Paz “se descubre”.

a España (217)

El hombre de España ... encontrará también a México.

Encontrará a América (194).

Sin preposición es escogida Costa Rica, nombre sin artículo, como lugar para vivir:

Escogí Costa Rica (202).

Iglesia, aristocracia y ejército

opreme y mutila ... a la España popular y tradicional (208).

con artículo y preposición.

¿Qué ocurre con los restantes substantivos que se refieren a personas, la segunda categoría de objetos —junto a los nombres propios— en los que domina inequívocamente la tendencia de usar *a*? La Academia llega en este punto a enredarse en sutilezas abogadiles: *a* precede a colectivos de persona, pero sólo si la acción expresada por el verbo “se ejerce sobre los individuos”⁷. Aun cuando el “Esbozo” conserva la fórmula, se expresa, introductoriamente, de manera más amplia:

En la Edad Moderna se halla muy generalizada la tendencia a construir con la preposición *a* los complementos directos de persona⁸.

También en el “Manual” de R. y M. Seco, se trata, de la misma manera,

⁵Real Academia Española: *Compendio de la gramática de la lengua española*. 9ª ed., Madrid 1930. Ver nota del § 241.

⁶Real Academia Española — Comisión de gramática, Madrid, 1973. (Ver § 3. 4. 5b).

⁷R.A.E.: *Compendio*, loc. cit., 242b).

⁸R.A.E.: *Esbozo*, loc. cit., § 3. 4. 6. 1ºb) y 3. 4. 4b).

sólo del “objeto nombre de persona” o del “acusativo nombre de persona” que se usa con *a*⁹.

Indiferenciadamente y casi sin excepción usa nuestro autor la *a* con el objeto de la oración en el caso de sustantivos relativos a personas, en singular tanto como en plural, que designan oficios, cumplen la función de adjetivos substantivados, junto con artículo determinado, con pronombres posesivos, demostrativos, indeterminados. Citamos sólo algunos pocos de los innumerables ejemplos:

la señora Shonagon pinta al amante perfecto (138)
 San Juan ruega y suplica al amado (131)
 para recobrar al viejo mediterráneo adorador del toro (258)
 esos poetas que imitan a sus antecesores (200)
 la fuerza ... que movió a sus antepasados (256)
 su primer deber es negar a sus antepasados (200)
 la violencia ... y la rapidez ... no sólo sorprendió a sus adversarios sino también a sus dirigentes (278)
 sin aniquilar a los antagonistas (117)
 la fecha que hoy reúne a los amigos de los pueblos hispánicos (277)
 aquellos que acusaban de “escapismo” y de “irrealismo” a sus compañeros (260)
 invenciones y descubrimientos que sólo sirven a su creador (287)
 el pueblo puede ... vencer a sus enemigos (280)
 hay que enseñar a las gentes (198)
 que otros maldigan a sus verdugos (216)
 ese lenguaje —que sorprendió y molestó a algunas personas (200)
 etc.

Substantivaciones:

La justicia nos llama a todos, al inteligente y al imbecil, al puro y al impuro, al hombre recto y al pecador (193)
 esa sangre que se derrama para enriquecer a los poderosos (132).

Entre los oficios dominan, como corresponde al tema de los ensayos, pintores y poetas como objeto de los verbos:

acompañar, amar, contar, crear, delatar, mover, obligar, quemar, satisfacer, servir,

construidos 14 veces con *a*. Únicamente una excepción desconcierta:

1 Villaurrutia lo (= a Orozco) ha llamado *el pintor* del horror. Quizá sea más justo llamarle *el pintor* de lo terrible (250).

El castellano diferencia aquí, de acuerdo a la construcción de doble

⁹Rafael Seco: *Manual de Gramática Española*, rev. y aum. por Manuel Seco. Madrid 1968, pág. 146.

acusativo, este último caso del citado anteriormente: “llamar a todos, al inteligente...” (193), —la lengua alemana conoce la diferencia semántica entre ‘rufen’ y ‘nennen’. Examinemos el caso del doble acusativo después del verbo “llamar”: en el texto investigado hay 15 ejemplos que siguen el modelo:

lo que (eso que, aquello que) llamamos x
 llamarlo x
 ese fenómeno (acontecimiento) que llamamos x.

En el lugar de x se encuentran, sin *a*, substantivos como:

civilización, conocimiento, la correspondencia, la descarga dramática, destino, su primera época, historia, sus ideales, la “ideología” de los Mexica, orden, y parecidos.

Frente a esos 15 ejemplos encontramos fuera del ya citado los siguientes tres casos con doble acusativo:

- 2 nos empeñados en llamar “objetos de arte” *a muchos* productos —esculturas, pinturas, fórmulas de encantamiento, exorcismo, plegarias— de las llamadas civilizaciones arcaicas (185)
- 3 no es exagerado llamar *a esta actitud humana* una actitud de dominación (120)
- 4 No en vano Nietzsche llamó a Parménides “araña que chupa la sangre del devenir” (282).

La última cita debe ser añadida a los 15 mencionados: la atribución misma se encuentra sin *a*; sólo que aquí se trata de un nombre propio que es primer objeto de la atribución.

Una mirada más atenta comprueba que los ejemplos 1, 2 y 3 están también contruidos de acuerdo a ese modelo, es decir, la preposición falta a todas las atribuciones:

- 1 el pintor
- 2 objetos de arte
- 3 una actitud de dominación.

Problemáticos permanecen de esta manera sólo los siguientes objetos de la atribución precedidos de la preposición *a*:

- 2 llamar *a muchos productos* “objetos de arte”
- 3 llamar *a esta actitud humana* una actitud de dominación.

Aparte de estos dos casos no existe el peligro de confundir el objeto de la atribución con la atribución misma —la cual además se destaca con doble comillas no sólo en los casos 2 ó 4. Aparentemente se debe usar *a* para diferenciación de ambos objetos, si el doble acusativo relaciona repeticiones de palabras o sinónimos; se distingue justamente el objeto de la atribu-

ción por medio de *a* de la atribución misma carente de *a*. Así procede también Octavio Paz con dos objetos personales dentro de un doble acusativo:

estoy seguro que *se* habrían hecho *amigos* inmediatamente (203)
aztecas y romanos *se* proclaman *herederos* de una alta tradición (273s.).

Podemos entonces retener lo siguiente del análisis del texto: objetos relativos a personas, que normalmente son precedidos de *a*, aparecen en el doble acusativo sin esta preposición¹⁰.

Casi no necesitan ser mencionados los pronombres relativos a personas:

negarnos a nosotros mismos (272)
un pueblo que acaba de descubrirse a sí mismo (246):

la lingüística considera entretanto a los pronombres personales como un punto de partida para el "acusativo preposicional"¹¹.

Igualmente se encuentra

si se empequeñece *a uno* de los antagonistas, se degrada *al otro* (272)
negar *a uno* [= Cuauhtémoc] es negar *al otro* [= Cortés] y negarnos a nosotros mismos (272),

como regularmente también *a los demás*, *a nadie*, *al primero*, *a todos*. Sin embargo se encuentra una vez *negar al yo* y opuestamente *negar el yo* (págs. 174 y 225). Este caso, como el de *el actor* como objeto directo (pág. 153) y varios ejemplos de hombre(s) serán aclarados en el contexto de determinados verbos y substantivos.

Nos quedan por presentar, además de los colectivos, dos casos de substantivos relativos a persona, objetos directos en plural sin preposición:

los mismos japoneses enviaron embajadores y estudiantes, monjes y mercaderes a Corea y a China para que estudiaran y compraran libros y obras de arte o para que contrataran artesanos, maestros y filósofos (135).

Ese mendigo ciego ya lo hemos visto en la picaresca española. Esas mujeres, esos borrachos, esos cretinos, esos asesinos, esos inocentes, los hemos visto en Quevedo y en Galdós, los vislumbramos en Cervantes, los han retratado Velázquez y Murillo (233).

¹⁰R.A.E.: *Compendio*, loc. cit., § 242 2º. Nota 3ª. Ejemplo sobre los "acusativos predicados del complemento directo": S.M. ha nombrado gobernador a tu hermano. Comparar también R. Seco, loc. cit., pág. 178.

¹¹Cfr. H. Meier, loc. cit., pág. 125 ss., hecho suyo posteriormente y confirmado por la lingüística.

Las gramáticas nos informan que las designaciones de oficios y de clases sociales sin artículo se forman con razón sin la preposición, mientras que los “nombres apelativos de personas” que están ‘individualizados’ por un artículo (determinado) o alguna otra precisión o determinación no se dan sin preposición¹². Para distinguir objeto y sujeto personales debieran “embajadores y estudiantes, monjes y mercaderes” estar provistos de la preposición (pág. 135), mientras que razones de economía de la lengua hacen pasar como acusativo suficientemente caracterizado a “ese mendigo, esas mujeres”, colocados al comienzo de la oración e inmediatamente después asumidos pronominalmente (pág. 233). Otros factores de otra naturaleza hacen además valer su influencia en ambos ejemplos. En el primero (pág. 135) auxilia la construcción sujeto-predicado-objeto —aun cuando no tan decisivamente como en francés— en la clasificación de los enviados, convertidos en un grupo por medio de la aliteración, y la doble meta preposicional “a Corea y a China” obstaculiza la colocación de *a* delante del grupo de objetos¹³. En el desarrollo de la construcción binaria no es posible ninguna confusión entre sujeto y objeto; por otra parte “libros y obras de arte”, así como “artesanos, maestros y filósofos” están ordenados paralelamente entre sí, de tal modo que al final del período los tres últimos miembros casi se transforman en objetos adquiribles. La refinada estructura de la oración aclara también de tal manera el contexto del “universo autosuficiente y cerrado sobre sí mismo” del Japón (134), en el cual enviados y emigrantes, transformados en puros instrumentos, no podrían poner en peligro jamás el “estilo de vida nacional” (135).

En el segundo ejemplo citado arriba (pág. 233) y tomado del ensayo “El poeta Buñuel”, auxilian también la semántica del contexto y la estructura de la oración a la “norma” gramatical. El índice expresivo de la *a* —agregado además al pronombre demostrativo delante de los objetos— destruiría una retórica sin pausas, caracterizada por la secuencia de los cinco paralelos de la “miseria” y del “abandono”:

La miseria y el abandono pueden darse...

Ese mendigo ciego...

Esas mujeres, esos borrachos...

Esos palos —palos de ciego— son los mismos que se oyen...

Y los niños, los olvidados, su mitología... (233).

La expresión “no son ni pueden ser sino mexicanos”, en la última

¹²R.A.E.: *Compendio*, loc. cit., § 241d) y § 242, 2º. Nota 3ª. R.A.E.: *Esbozo*, loc. cit., § 3. 4. 5d). María Luisa López: *Problemas y métodos en el análisis de preposiciones*, Madrid, 1970. 8. 1. 2.

¹³R.A.E.: *Compendio*, § 242, 2ºb). R.A.E.: *Esbozo*, § 3. 4. 6b).

oración, pone un término a otras seis amplias caracterizaciones y con eso, un marco a la argumentación: el humor negro encarnado en esas imágenes fue anunciado ya, anteriormente, como anclado en la raza, en la "casta":

Los olvidados posee un acento que no hay más remedio que llamar racial... (233).

A continuación ha de mostrarse cuán fuerte determina una suerte de gramática del texto las realizaciones sintácticas en Octavio Paz. Sólo a modo de observación deseamos referir en este contexto a Gabriel García Márquez, en el cual la semántica parece subordinar de manera parecida a la gramática. Con mujeres que aparecen en contextos peyorativos no se utiliza la referencia demostrativa de la preposición *a*:

Los gringos, que después llevaron sus mujeres lánguidas (210)
 Encontró una mujer de senos flácidos, cariñosa y barata (140)
 Durante casi dos meses compartió la mujer con su hermano (175)
 José Arcadio Segundo no visitaría esa noche la amante común (175)¹⁴.

Tal vez la omisión de la *a* deíctica oculte la vergüenza de aquéllas con el manto del silencio. ¿O se transforman dichas personas por ese motivo en no-personas?¹⁵

Sobre los "colectivos de personas" se expresa la Academia, como ya mencionado, de una manera oscura; Criado de Val se decide por la colocación de *a*; María Luisa López se declara prudentemente por la omisión general que, sin embargo, no sería normativa, ya que la preposición también podría ser utilizada¹⁶. Otros, como Bello/Cuervo o Alonso/Ureña no toman posición en absoluto.

En los ensayos investigados nos topamos con los colectivos "una aristocracia", "una clerecía", "un grupo o secta", "los partidos", "la nación" y la "sociedad". Carentes de toda determinación, por el artículo indetermina-

¹⁴*Cien Años de Soledad*, Barcelona, 1977.

¹⁵Agradezco la referencia a un participante de mis seminarios, Raúl Márquez Sullivan, quien investiga sistemáticamente este fenómeno. "Cien años" es también interesante observar con relación a la semántica de "el muerto" y sus sinónimos: como signo de tránsito desde el muerto, aún "humano", hasta el cadáver, no más personal, se llama "a todos los muertos" (76), se entierra "a los muertos" (147), el pueblo ve "pasar *al* decapitado" (220), mientras que "el cadáver" es objeto directo simple de "sacar" o de "atravesar" (126, 72). En los diccionarios se diferencian "velar un cadáver" de "velar, recordar a un difunto", y R. M. S. distingue intuitivamente entre "enterrar al muerto, a los muertos, a los decapitados, a los fusilados" y "velar el cadáver, enterrar el cadáver/ el cuerpo". Nos faltan en "Las Peras del Olmo" ejemplos comparables: tan sólo podemos comprobar "poner de pie a los muertos" (270).

¹⁶Manuel Criado de Val: *Gramática Española*. 6ª. ed. Madrid 1975, § 41. M. L. López, loc. cit., pág. 149 y 152.

do, “aristocracia”, “clerecía”, “grupo o secta” se encuentran como objetos directos sin preposición (279, 128, 167). Si la indeterminación del grupo no fuera motivo suficiente, hacen los verbos lo suyo para la caída de la *a*:

formar una clerecía y una aristocracia (279)
 crear una clerecía (128)
 constituir un grupo o secta (167).

Ni siquiera uno de los objetos impersonales de “formar”, “constituir”, o “crear”¹⁷ aparece con preposición, aunque dichos verbos menudean en los textos de referencia y aunque los objetos, pasibles también de “personificación”, se diferencian sustancialmente.

“Los partidos” no puede ser traído a colación para formar un juicio sobre los substantivos colectivos, ya que depende del verbo “sobrevivir” el cual introduce todos sus objetos, también los de cosa, con *a*¹⁸.

En el ensayo con motivo del aniversario de los “Cuadernos Americanos” se expresa:

Garcilaso sobrevive a Carlos v, Quevedo a la Contrarreforma. El arte sobrevive a los partidos, a los imperios y a los dioses (289).

“A la/una nación”, comprobable dos veces, se fundamenta en el régimen de los verbos correspondientes (véase más abajo). Resta “la sociedad”; su análisis tampoco nos acerca a una solución de validez general: el vocablo se encuentra dos veces con preposición, dos veces sin la misma.

Se da el caso último a pesar de la fuerte presencia del objeto con artículo determinado, adjetivos, una posterior oración de relativo y aclaraciones previas y posteriores sobre esta “sociedad”; por otro lado no existe el peligro de confundir sujeto y objeto, con lo que desaparece un argumento para el uso de la preposición *a*:

La nueva casta de los jefes [sc. antiguos revolucionarios] es tan funesta como la de los príncipes. Ellos prefiguran la nueva sociedad totalitaria, que espera en un recodo del tiempo el derrumbe final del mundo burgués (279 s.).

De igual modo también:

El sentido de los valores estéticos que regían la sociedad del período Muromachi (146).

En lo que se refiere a los verbos arriba empleados “prefigurar”, como así también “beneficiar” (ver más abajo) aparece en los investigados ensayos sólo una vez, de tal manera que no se pueden extraer conclusiones

¹⁷“Crear” trae una vez un objeto personal consigo: “ha creado a varios poetas” (219).

¹⁸Comparar los diccionarios.

del régimen de estos verbos en el uso de nuestro autor. Tres veces puede encontrarse “regir” sin preposición con objetos como “la acción”, “el hieratismo” y el citado “la sociedad” (231, 257, 146). Se encuentra *a* una vez delante del título del film “Los olvidados” (231); los delinquentes infantiles se aclaran así como objeto personal frente al sujeto abstracto:

La más rigurosa economía artística rige a *Los olvidados* (231). A pesar de su clara determinación podría clasificarse “la sociedad” —hasta aquí— como objeto de cosa sin preposición. ¿O es que la clara diferenciación entre sujeto pronominal y objeto sustantivo hace ella sola la *a* prescindible? En el siguiente ejemplo es “actividad” el sujeto; una confusión con el objeto “sociedad” sería posible:

Esta pretensión lo [= al poeta] convierte en un ser peligroso, pues su actividad no beneficia a la sociedad (126).

Ciertamente juega igualmente un papel el hecho de que la sociedad en el contexto inmediato aparece como una entidad que “no puede perdonar”, a la que la poesía “parece sacrílega”, que condena a la poesía y sacrifica a los poetas (125-127); que por lo tanto ofrece pronunciadas características personales y que se une con verbos correspondientes. Razones sintácticas y de semántica del contexto parecen condicionar aquí de manera conjunta el uso de la preposición.

Nuevos factores determinan “a la sociedad” en la siguiente contraposición de religión y poesía:

Pero en tanto que la religión es profundamente conservadora, puesto que torna sagrado el lazo social al convertir en iglesia a la sociedad, la poesía rompe ese lazo al consagrar una relación individual, al margen cuando no en contra de la sociedad (124).

“Religión” y “poesía” constituyen aquí el sujeto activo y transformador cuya acción se dirige al objeto “sociedad”; en razón de la pura discriminación sintáctica no es necesario tampoco el uso de *a*. El párrafo citado refleja más bien el equilibrio rítmico de las oposiciones, en el cual “iglesia” y “relación individual” equilibra “a la sociedad” y “de la sociedad”, en un ensayo como el presente, dedicado a la oposición de fuerzas entre religión y poesía. Además se agrega el ritmo propio del verbo “convertir”, cuyo objeto final introducido con “en” parece buscar su contrapartida en un acusativo acompañado de *a*: también el artista.

convierte a su creación en un absoluto (258).

No se debe pasar por alto, sin embargo, que se encuentra

convertir esa participación en ... (174).

y que “creación” en “Las Peras del Olmo” tiene la fuerte tendencia a ser construida con *a*¹⁹.

Por último debemos mencionar “hombre” en la línea de los objetos personales. El mismo se destaca casi sin excepción a través de la *a* individualizante²⁰. Llama la atención que otras *a*, delante de infinitos (194 y s.) o de otros objetos (283) no constituyen un obstáculo para la ubicación de la preposición delante del objeto directo, como se ha afirmado. “Hombre” está indeterminado en dos ejemplos carentes de preposición; además se encuentra ubicado en una sucesión de objetos de cosa e igualado con ellos a través de tal paralelo²¹:

ojos de ave ... con los que vio y describió hombre y telas y monumentos de España y México (214), hicieron surgir una nueva poesía y una nueva pintura. Pero no se trataba de crear un nuevo arte sino un hombre nuevo (175).

En relación al artículo indeterminado podemos completar en este lugar que el mismo de ninguna manera representa un absoluto obstáculo para la preposición *a*, aun cuando la combinación “*a* + un (*a*)” es rara²².

¿Cuánto hemos adelantado en el camino de la investigación de “Las Peras del Olmo”? En ningún lugar basta uno sólo de los criterios conocidos para aclarar el uso o la ausencia de *a*; cada supuesta regularidad presenta de inmediato la correspondiente divergencia y no llega a constituirse en regla. ¿Fenómeno específico de la época, del género? ¿Fenómeno propio de Hispanoamérica? Voluntad de expresión y de estilo conforma casos retóricos especiales contra los paradigmas gramaticales.

Determinados substantivos y verbos parecen, en su uso vacilante del “acusativo preposicional”, estar acuñados por el estilo individual, de una

¹⁹Cfr. con preposición: págs. 151, 256, 258 (dos veces), a diferencia de pág. 248, sin preposición.

²⁰Buscamos en vano al hombre perdido, al hombre inocente (131). Toda concepción ... tiende a degradar al hombre (283). Al hombre lo devora el paisaje (198). Es el que hace hombre a cada hombre (288). El arte no expresa al hombre (299). La luz que aspira a integrar ... a todos los hombres (194s.). La justicia nos llama a todos..., al hombre recto y al pecador (193). El mismo apetito y la misma sed que mueven al hombre religioso (124). No quiere salvar al hombre (124). Mutilan al hombre mismo (282). El hombre empezaba a reconquistar al hombre (278). Se pretende reducir al hombre a la pasividad (283). Servir a la pintura quiere decir servir al hombre (25§).

²¹Isenberg (loc. cit.) comprueba que el cambio de preposiciones y de falta de ellas aparece raramente en sucesiones de objetos.

²²La palabra limitadora, que define geográfica y culturalmente a un espíritu, se vuelve ... palabra ensanchadora (194). Se oía mugir y gemir, se oía agonizar a un animal tierno y poderoso, un toro quizás (217). Liberar de ciertas trabas económicas y sociales a una pequeña nación... *La Eneida* ... no sustituye a *La Odisea*, ni el Sagrario Metropolitano a un templo azteca (286).

manera mucho más decisiva todavía que en los ejemplos presentados hasta aquí, en cuyo análisis hemos buscado ubicar el texto en la prisión de las gramáticas. Dejando de lado los objetos personales ya examinados y sin entrar a casos singulares como

encontrar al antiguo sol (258)

que se dejan aclarar demasiado fácilmente como “personificaciones” —siempre impugnables—, queremos concentrar nuestra atención a esos acuñaientos singulares. Su frecuencia es la medida del análisis. Partimos del supuesto, de que objetos de cosa no atraen en general hacia sí el morfema *a*; por eso se hace necesario observar más atentamente los casos donde aparece la *a* como donde se omite, y especialmente los últimos²³. Estos casos muestran que la construcción de aquellos substantivos con la preposición posee una afinidad con determinados verbos, los cuales por su parte revelan las mismas vacilaciones: así como hay verbos con los cuales siempre se usa la preposición y otros que nunca la rigen, consideramos interesante investigar aquellos casos en los cuales el uso del mismo morfema se presenta vacilante. Discutiremos entonces algunas de las combinaciones de estos verbos con aquellos objetos de cosa, que facilitan el uso de *a*.

El sujeto y la semántica del verbo deciden sobre dos construcciones posibles de “reemplazar” o “su(b)stituir”, que pueden ser aclaradas a través de diversas circunlocuciones:

z “reemplaza” x por y.

El verbo es causativo y el sujeto un tercer factor o una persona, el objeto directo x se une sin preposición; mientras que en

y “reemplaza” a x = ‘entra en el lugar de’ x

²³Los más frecuentes objetos de cosa que vacilan frente a la preposición son: arte, amor, campo, cielo, conciencia, cosas, creación, espíritu, experiencia, forma, fuerza, imagen, libertad, libros, magia, materia, movimiento, muerte, mundo, nación, naturaleza, objeto, obra, ojo, poder, poema, poesía, realidad, revolución, sentimiento, ser, tiempo, tradición, universo, valor.

Naturalmente están ligados estos objetos y conceptos de manera estrecha a la temática de “Las Peras del Olmo”; por lo tanto tiene su frecuencia un valor relativo. Los verbos están menos determinados temáticamente y entonces tienen mayor relevancia. Los siguientes verbos introducen sus objetos de cosa tanto con preposición como sin ella:

abrazar, aguardar, alcanzar, amar, aprehender, cantar, concebir, condenar, considerar, contemplar, contener, convertir, convocar, definir, descubrir, desdeñar, destruir, devorar, distinguir, dividir, encontrar, entender, esconder, excluir, expresar, hacer saltar, herir, ignorar, iluminar, insertar, llamar, llevar, mirar, modelar, mover, negar, pintar, recordar, recrear, reemplazar, regir, rescatar, separar, solicitar, someter, sostener, tragar(se), trascender, ver.

el sujeto es el “reemplazante” de *x* llevando consigo la preposición. Así se encuentra en O. Paz la preposición:

el fusil reemplaza al arco, el tractor al arado,
el ferrocarril a la diligencia.
La Eneida, en cambio, no sustituye a *La Odisea*,
ni el Sagrario Metropolitano a un templo azteca (286).

En cambio el marxismo de Rivera no tuvo, en opinión del autor, ningún otro sentido.

que el reemplazar por una filosofía revolucionaria internacional la ausencia de filosofía de la Revolución Mexicana (246)²⁴.

La cuestión es menos simple en relación a “separar” y “dividir”. En su repetición se convierte la oración de relativo, con la referencia a lo ya mencionado previamente, casi en un esquema:

años que separan a estos dos libros (109)
pausas que separan a cada uno de estos dos poemas (110)
diferencias que separan a estas dos épocas (142).

Además, frente a cinco casos de “separar” con preposición se encuentra sólo uno sin la misma. Aparentemente influye el hecho de volver sobre lo ya mencionado en el texto, discutido por Isenberg y B. Müller²⁵, en el uso de *a* no solamente en los casos citados. Así resume O. Paz una más larga exposición sobre surrealismo y comunismo:

demasiadas cosas separaban al materialismo histórico de la posición surrealista (176).

E igualmente se realiza una descripción de un cuadro: empieza con la “división” en el cielo y tierra, aclarada primero, en donde el complemento preposicional lleva consigo la *a*:

una línea horizontal divide, a la mitad de la composición, la tierra del cielo (240).

Se repite la ‘separación’ de dos mundos, en donde “separar” introduce la preposición a pesar de los pasajes paralelos “tiene una función”, “posee significación”, “señala las fronteras”:

²⁴Sobre el objeto de cosa con *a* después de “su(b)stituir” ver también: págs. 128, 185, 201, 244. Cfr. también los artículos “substituir” y “reemplazar”, p.e. en María Moliner: *Diccionario de uso del español*.

²⁵H. Isenberg, loc. cit., pág. 134s. B. Müller, loc. cit., pág. 512.

Esta línea sólo tiene una función estética y no posee significación espiritual: ni separa a dos mundos, como ocurre con otros pintores, ni señala las fronteras entre el infierno y el cielo, entre el “acá” y el “allá” (240)²⁶.

También en la reposición inmediata posterior de “infierno” y “cielo” se introducen la preposición después de “ignorar”:

no hay ningún dualismo en Velasco; este pintor “católico” ignora al infierno tanto como al cielo. Sólo hay un mundo... (240)²⁷.

Frente a dichos casos nos topamos con los neutros “lo real” y “lo irreal” desprovistos de preposición, en un contexto, en el que se trataba ya de la irrealdad del arte Nô; pero la siguiente cita es tomada de la traducción de una definición japonesa, por cuya circunstancia presenta el caso otras características:

El arte vive en las delgadas fronteras que separan lo real de lo irreal (152).

La construcción “separar *a* algo *de* algo” ha sido ya comprobada (ver más arriba); la ‘fórmula’ consistía en “cosas que separan a ...” ¿Decide aquí la cita aislada? ¿Los neutros abstractos? En todo caso encontramos “realidad” 19 veces sin preposición, tres veces con *a*. En estos últimos casos, según me parece, no cumple más una función decisiva el contexto de una ‘parole’ —hecho mencionado muy a menudo pero poco investigado²⁸— sino cuestiones del equilibrio rítmico entre partes de la oración y ante todo, también la semántica de los predicados acentuada por Leo Spitzer; aunque ésta fue rechazada —en relación a la derivación genealógica del acusativo castellano— como “explicacão semântico-psicológica... fantasios[a]”²⁹, esta explicación semántica se presenta, cuando más, como piedra de escándalo para la sistemática de la gramática transformativa en la sincronía del castellano actual. Los predicados que con la mayor frecuencia unen —o distancian— a través de la preposición a los ya citados objetos de cosa (cfr. Nota 23) son en efecto no sólo los de ‘combatir, dominar, someter’, etc. —desde “separar” y “dividir”, pasando por “ignorar”, “negar”, “someter” hasta los verbos jurídicos— sino igualmente aquellos que signifi-

²⁶Cfr. por el contrario “dividir a las cosas *en* placenteras y desagradables” (pág. 138).

²⁷Comparar frente a este caso: “este mundo parece ignorar la inquietud de la vida y del hombre (240) y “este pintor ignora la existencia de otro mundo” (241).

²⁸Cfr. Isenberg y Meisel, loc. cit., passim.

²⁹Leo Spitzer: Rum. *p(r)e*, Span. *a* vor persönl. Akkusativobjekt. En: *Zeitschrift für Romanische Philologie* 48 (1928), 423-432. Sobre los antecedentes y seguidores de Spitzer y sobre la función histórica cfr. H. Meier, loc. cit., pág. 130s., recibido en B. Müller, loc. cit., pág. 485s.

can una determinada concentración de la atención o entrega, desde “ver” y “contemplar” hasta “aprehender”, “concebir”, “considerar” y “amar”.

Encontramos “realidad” tres veces, provista de *a*, la primera vez en pronunciado encuentro inamistoso entre hombre y realidad, en el que ningún otro factor parece determinar la preposición que justamente esa voluntad de poderío y de transformación propia del hombre (ver pág. 120).

Como un guerrero, el hombre lucha y somete a la naturaleza y a la realidad (121).

En los otros dos ejemplos subraya el equilibrio entre el verbo más su complemento adverbial por una parte (“poner en entredicho”/ “poner en tela de juicio”) y *a* más el objeto por otra parte (“a la realidad”) la igual valía del adversario o la posibilidad del cambio de papel de acusado y juez:

El surrealismo pone en tela de juicio a la realidad; pero la realidad también pone en tela de juicio a la libertad del hombre (176).

En el doble paso de la reiteración apenas existe la “realidad”, inmovible “hasta ahora” frente al desesperado buscar la salida:

No es extraño, por tanto, que pongamos en entredicho a la realidad y que busquemos una salida. El surrealismo ... es un poner en radical entredicho a lo que hasta ahora ha sido considerado inmutable por nuestra sociedad, tanto como una desesperada tentativa por encontrar la vía de salida (165).

Finalmente pertenece también a este contexto la actitud del mago, que somete a la realidad:

el mago se alza frente a la realidad, y convocando a los poderes ocultos, hechizando a la naturaleza, obliga a las fuerzas rebeldes a la obediencia (122).

Frente a la “negación” entregan sus armas la sintaxis y la semántica. Seis objetos de cosa, un “aquello”, un “yo” reúnen con “negar” sin *a*³⁰. Cuatro objetos personales anexan la preposición (págs. 200 y 272). Igualmente se encuentran con *a* “tiempo”, “retórica”, “ser” y “yo” (págs. 144, 174, 200). En su conjunto despiertan estos casos la impresión de que una limitación o negativa obstaculiza el uso de *a*:

tiende a negar, no tendía a negar, parecía negar, sería injusto negar (249, 252, 189s., 227)

³⁰Cfr.: 189s., 206, 210, 225, 227, 249, 252, 286.

ofrecen ejemplos que omiten *a* delante del objeto. Un instante niega absolutamente “al tiempo”:

Este instante niega al tiempo y nos enfrenta a la realidad (144).

Un “su primer deber es negar” afirmativo anexa “a sus antepasados, a la retórica de los anteriores” (200), en donde, sin embargo, el paralelismo de la sucesión, que empieza con un objeto personal, podría tener también una influencia; frente a él se encuentra, también:

al afirmarse, niega la objetividad (206).

Y así como la sucesión por un lado provoca la *a*, excluyen por otro lado dos complementos preposicionales con *a* la preposición delante del objeto directo (210). En el conflicto entre “yo” y “ser”, en el que el “ser” representa la potencia finalmente triunfante, se niega en estricta complementariedad, una vez “al yo”, mientras otra vez por el contrario “el yo”:

Negar al yo no es negar al ser (174)

el Budismo, que niega el yo, la conciencia y el mundo fenomenal (225).

Finalmente deseamos dedicarnos al complejo del contemplar y del concebir. Dejamos por el momento de lado el “mirar” para analizar el “ver”. El último indica unívocamente como “ver algo”, con acusativo simple, el ver sensorial, a través del cual es percibido un objeto concreto, exterior³¹. Por otra parte “ver algo” puede caracterizar también un objeto abstracto o un proceso interno, si va acompañado de un acusativo simple pero además de un complemento con preposición, que —por así decirlo— localiza la visión “en algo”. “Ver” quiere decir, en este caso, ‘conocer, reconocer’:

No me parece exagerado ver en esta afirmación el origen de la mayoría de nuestros grandes sistemas filosóficos (225).

Gorostiza ve en el ser, compacto y apretado como un fruto de cristal, esa hendidura vertiginosa por donde se fuga y desangra (110)³².

Los tres objetos preposicionales de cosa conectan “ver” con “el mundo”, que —así como “el universo”— se junta también con el verbo “concebir” por medio del morfema *a* (págs. 248 y 186). En un ejemplo “ver” parece tener como significado una operación a mitad de camino entre el “ver” sensorial y el “contemplar”, que mantiene una cierta distancia filosófica; aquí no pueden ser aducidas razones de origen sintáctico, rítmicas o parecidas para el uso de *a*:

³¹Cfr.: 113, 138, 139, 169, 196, 202, 213, 214, 245, 250, 266, 278.

³²Cfr. igualmente págs. 123 y 124.

Con ... sus ojos azules, inocentes e irónicos, su cabeza de filósofo y sus manos de campesino, parecía [Roberto Frost] un viejo sabio, de esos que prefieren ver al mundo desde su retiro ... Estaba allí ..., retirado del mundo, no para renunciar a él sino para contemplarlo mejor (197).

En los otros dos casos es completada la diferenciación semántica, además, por características sintácticas: “ver *al* mundo *como* ...” tiene el significado de ‘ver, experimentar, interpretar al mundo como ...’³³.

Inclinado sobre sí mismo ... Genji ve al mundo como una fantasmal sucesión de apariencias (140).

El surrealismo se rehúsa a ver al mundo como un conjunto de cosas buenas y malas ...; de ahí su anticristianismo. Asimismo, se niega a ver la realidad como un conglomerado de cosas útiles o nocivas; de ahí su anticapitalismo (169).

A pesar del estricto simetrismo de la argumentación atrae aquí “mundo” a la preposición, mientras que “realidad”, en la misma disposición, se contenta con el acusativo simple, aunque la última se compone en otros casos (ver más arriba) con la preposición. Después de otra idea intercalada, que presentamos inmediatamente, culminan estos períodos con la consideración de ‘la cosa en sí’, que no puede “ser vista” nunca en un sentido sensorial, por lo cual se construye sin preposición:

Nunca es posible ver el objeto en sí; siempre está iluminado por el ojo que lo mira... (169).

En el pasaje inmediatamente anterior se trata, en un parecido paralelismo, de la visión del mundo del hombre de ciencia:

Finalmente tampoco considera el mundo a la manera del hombre de ciencia puro, es decir, como un objeto o grupo de objetos desnudos de todo valor, desprendidos del espectador (169).

El verbo “considerar” conoce la construcción “considerar *a* algo *como* algo”, así como “ver”. En el caso presente podría haber conducido “a la manera de” a renunciar a la construcción “al mundo”. Pues en una observación sobre arte y literatura se expresa:

No son éstas ... las únicas razones que nos prohíben considerar a la literatura y al arte como meros instrumentos o utensilios. Lo que distingue a todos los utensilios y lo que determina su valor, es su utilidad (287).

El rechazo de una valoración utilitarista de la literatura y del arte es resaltado por la preposición.

³³El “acusativo preposicional de comparação” explicado por H. Meier tiene que ver con objetos personales dobles, en los que la preposición sucede al “como” comparativo (loc. cit., págs. 118s. y 139s.).

Encontramos también en O. Paz que “sentimientos” se une a “considerar” con *a* (pág. 237), al igual que “ser”, provisto en la gran mayoría de los casos de preposición:

El pensamiento indio ... considera al ser del hombre en su triple manifestación: la vela, el sueño y el dormir sin sueños (224).

Aquí podría además manifestar su influencia el equilibrio rítmico entre las preposiciones “a”, “de” y “en” ante las sucesivas partes de la oración, que se extienden progresivamente. En todos los ejemplos restantes de “considerar” excluyen razones sintácticas la preposición *a* delante del objeto de cosa, ya que se trata de objetos pronominales o de doble acusativos³⁴.

“Aprender” no se acomoda al complejo tratado aquí, a pesar de su afinidad semántica; en el primer caso de *a* más objeto de cosa parece ser determinante el paralelismo del pronombre personal unido con *a*:

Por la poesía, Machado sale de sí, aprehende al tiempo y a las formas en que éste se despliega ... por el pensamiento, se recobra, se aprehende a sí mismo (204).

En el segundo caso está colocado el objeto al comienzo de la oración, caracterizándose por medio de *a*, delante del sujeto que le sucede; además podría “la amada” acercar el “objeto erótico” a un objeto personal:

El objeto erótico ... es ... una verdadera presencia: “la mujer es el anverso del ser”. Al aprehender al irreductible objeto erótico ... el amante roza las fronteras de la verdadera objetividad y se trasciende, se vuelve otro (207).

Los restantes objetos de cosa —la objetividad, la realidad, lo radicalmente otro, lo sagrado como lo ajeno, los contrarios (206, 140, 206, 250, 117)— se unen sin preposición con “aprender”.

De una manera parecida al caso de “considerar”, pero más claramente aún, se comporta “concebir”. El acusativo simple se encuentra exclusivamente en comparación con objetos pronominales de acuerdo al modelo “concebirlo/-la como un/a - como ese...” Todas las otras construcciones producen una relación entre un objeto de cosa preposicional y la “concepción”, generalmente acompañada del artículo indeterminado:

Ni siquiera los griegos concibieron al arte como un fin en sí mismo (185)

Lo específico de la magia consiste en concebir al universo como un todo (186)

Concibo a este movimiento como una inmersión de México en su propio ser (244)

El erotismo ... lo lleva a concebir al mundo como un enorme fluir de formas (248)

Mas ... al concebir al ser como lo que es y no como lo que está siendo ... (226).

³⁴Págs. 190s. y 252: considerarlo/-la como lo que/como una de ...; Pág. 173: la considero una meta; pág. 184: [ella] considera muy improbable la existencia de...

Como punto final, y en relación a realidad e irrealidad del arte japonés, presentamos una pieza del teatro Nô, que podría servirnos de caballo de batalla en la búsqueda de las “peras del olmo”:

olvida el espectáculo y mira al Nô
 olvida el Nô y mira al actor;
 olvida el actor y mira la idea;
 olvida la idea y entenderás al Nô

Las frases provienen de una fuente japonesa y fueron traducidas por O. Paz del inglés. Hemos destacado su estructura a través de la disposición visual. Una influencia de la fuente utilizada podría darse difícilmente: ‘forget the ..., understand the..., look at...?’ —¿Debemos interpretar “mirar” en los ensayos como ‘mirar hacia’? Todos los ejemplos— también “mirar al ojo” (114), “mirar al campo” (163)— se construyen con la preposición ambigua,— aparte del caso citado, delante de la abstracta “idea”. “Olvidar” se encuentra sólo aquí en el lugar citado. ¿Es que el apagamiento de la experiencia sensible frente a la espiritual (152) y la disolución de la conciencia en la quietud (153) transmiten su negatividad al “actor”? —de manera parecida a “convocar”, que, construyéndose normalmente con la preposición (ver más arriba), se encuentra aquí negando un acusativo sin ella³⁵:

el arte no convoca una presencia sino una *ausencia* (153).

Si sólo debe dominar el paralelismo, ¿por qué entonces no sobre “la idea”, si es que la *a* nos hace extraños no pocos sustantivos abstractos? ¿Estorbaría

*mira a la idea

el ritmo de la deseable cantidad silábica?

La aparente inconsecuencia metódica del escritor no debiera dar carta blanca a su intérprete para intentar metodológicamente cambiantes análisis, pero quizás sólo así puede “o nosso sintagma ... contribuir para a interpretação literária e histórico-cultural”.

UNIVERSITÄT BONN



³⁵Sobre el artículo indeterminado, cfr. más arriba, pág. 11.